

BOLETÍN DE INFORMACIÓN DEL CBA

Marzo 2011. Nº 3

Revisado por el CBA del departamento de salud de Sagunto, en su reunión de fecha 9 de febrero de 2011

DOCUMENTO DE VOLUNTADES ANTICIPADAS

El documento de Voluntades Anticipadas es el documento mediante el que se manifiestan las instrucciones que, sobre las actuaciones médicas, se deben tener en cuenta cuando la persona que lo suscribe se encuentre en una situación en la que las circunstancias que concurran no le permitan expresar libremente su voluntad.

Este documento **se puede formalizar de la siguiente manera:**

1.- De manera presencial:

Acudiendo a los Servicio de Atención e Información al Paciente (SAIPs)
Formalización ante 2 testigos. Al menos uno de ellos debe manifestar no tener ningún tipo de vínculo familiar o patrimonial con el/la declarante del documento de VVAA.

2.- De forma telemática:

A través del enlace correspondiente: web Consellería de Sanidad.
http://www.san.gva.es/web_estatica/portal_del_paciente_es.html
La Tramitación se realiza con certificado electrónico (del otorgante, de los testigos y del representante).

3.- Ante notario: No precisa testigos.

(Información actualizada a fecha 9 de junio de 2022. Para más información consultar el BIM del CBA número 11)

El CBA del departamento de salud de Sagunto inició, en junio de 2009, un estudio, para determinar el grado de conocimiento del Documento de las VA, por parte del personal del mismo, tanto en Atención Primaria (AP) como en Especializada (AE). Para ello se elaboró una encuesta con 7 preguntas cerradas (SI/NO), que fue distribuida entre el personal sanitario y no sanitario.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA SOBRE VOLUNTADES ANTICIPADAS

El número total de encuestas cumplimentadas fue de 253, de las cuales corresponden 75 a AP y 178 a AE. En Primaria respondieron a la encuesta 40 mujeres y 35 hombres mientras que en Especializada fueron 127 mujeres y 51 hombres..

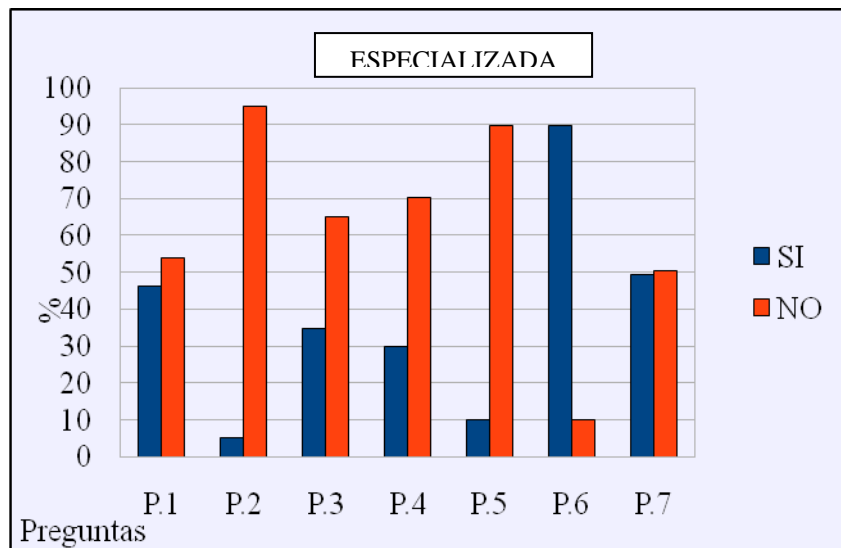
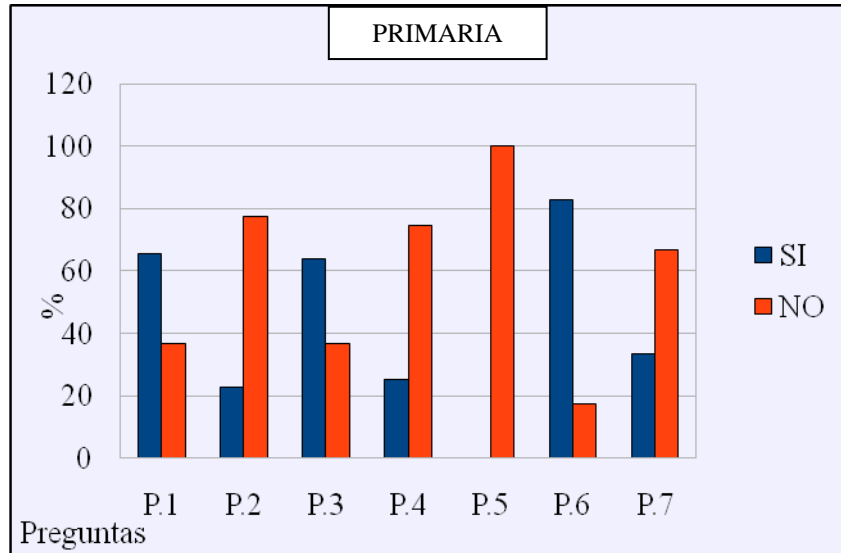
El intervalo de edad fue muy amplio, de 25 a 60 años siendo el más frecuente de 40 a 50 años.

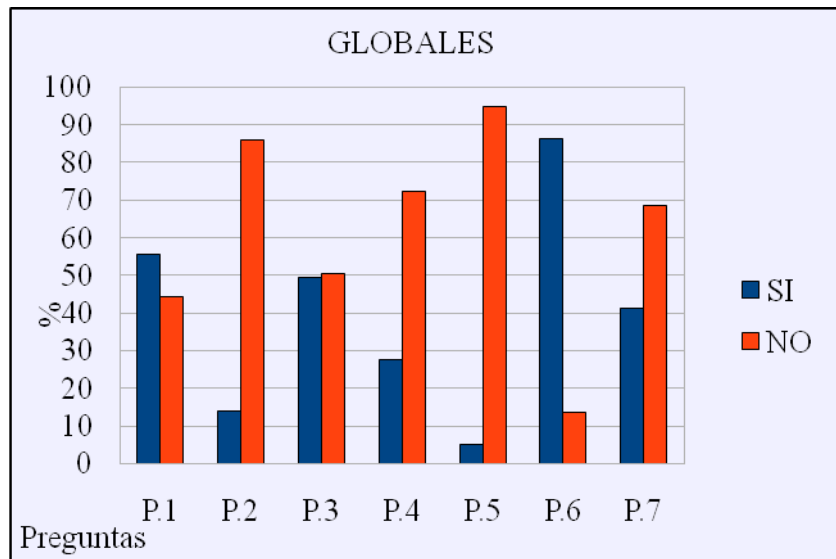
RESULTADOS:

Resultados expresados en porcentaje.

Preguntas de la encuesta	PRIMARIA		ESPECIALIZADA		GLOBAL	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
P.1. ¿Conoce el documento de voluntades anticipadas, testamento vital o instrucciones previas?	65	35	46	54	56	44
P.2. ¿Algún paciente le ha preguntado por el documento de voluntades anticipadas?	23	77	5	95	14	86
P.3. ¿Sabe donde dirigir al paciente en caso de querer suscribir el documento de voluntades anticipadas?	64	36	35	65	49	51
P.4. ¿Conoce si en su departamento de salud se pueden registrar las voluntades anticipadas?	25	75	30	70	28	72
P.5. ¿Se ha planteado en su servicio alguna reunión, discusión, medida o protocolo que fomente el conocimiento del documento de voluntades anticipadas?	0	100	10	90	5	95
P.6. ¿Le interesaría ampliar sus conocimientos sobre estos temas?	83	17	90	10	86	14
P.7. ¿Conoce si existe algún Comité de Bioética en el Departamento de Salud de Sagunto?	33	67	50	50	41	59

Resultados expresados gráficamente.





CONCLUSIONES:

- 1.- De los resultados obtenidos se desprende que existe desconocimiento de las VA por parte de los profesionales que trabajan en el departamento.
- 2.- Al valorar las respuestas a la pregunta nº 2 se observa que los pacientes no conocen este documento ya que no suelen preguntar sobre el mismo. Los profesionales no conocen el procedimiento de registro de las VA para orientar a los pacientes.
- 3.- La repercusión de las VA en las unidades asistenciales del departamento ha sido muy baja como muestra la ausencia de reuniones o protocolos para dar a conocer las mismas.
- 4.- El Comité de Bioética Asistencial de Sagunto es desconocido para la mayoría de profesionales.
- 5.- Los profesionales del departamento muestran interés por ampliar los conocimientos relacionados con este tema.